

Poblamiento, Orígenes e Institucionalidad de los Asentamientos Humanos de Norte de Santander en la Constitución del Territorio Departamental

Por: **Silvano Pabón Villamizar**

Historiador UIS

1. INTRODUCCIÓN

El poblamiento del actual territorio de Norte de Santander puede definirse a partir de la comprensión de cinco grandes “**momentos**”, explicados con unas categorías jurídicas adecuadas para cada uno de ellos, según se conceptuaron y verificaron administrativamente los distintos asentamientos coloniales y modernos. En principio se toma en cuenta el gran proyecto de los españoles a la hora de afrontar la empresa de conquista en estas partes, es decir, la ocupación del territorio ancestral prehispánico, acción trazada como el “proyecto de ganar la tierra para gobernarla en razón y con justo título”¹. Esos proyectos de conquista, capitulados y concertados bajo una triple y mixta condición jurídica, en tanto surgían de la iniciativa privada, financiados con capital privado, pero legalizados y legitimados con el Poder Soberano del Rey a través de las capitulaciones, y realizados bajo la estructura militar de sus huestes.

Es necesario entonces dar una mirada a los primeros tiempos del período hispánico (siglo XVI), a la institucionalización de la doctrina y pueblos de indios (siglo XVII), al crecimiento poblacional de blancos y mestizos que dieron origen a las erecciones parroquiales del Siglo XVIII y principios del XIX, y por último a los procesos de poblamientos tardíos, tanto decimonónicos como contemporáneos o del siglo XX.

Veremos entonces cómo sobre los territorios de las naciones étnicas o pueblos prehispánicos se fundaron las ciudades de Pamplona de Indias en 1549, Ocaña en 1570, Salazar de las Palmas en 1583 y San Faustino de los Ríos en 1662, creando cada una de ellas una jurisdicción y unidad territorial. A este movimiento fundacional que tiene como actores a las huestes españolas que realizaron las conquistas llamaremos “momento de las ciudades”.

Luego, fundadas las ciudades y establecidos los derechos de vecindad, así como la demarcación de sus jurisdicciones, se debieron **poblar** las distintas comunidades indígenas encomendadas en “pueblos como los de España”, asignándoles sus tierras de resguardo y erigiendo doctrinas de naturales; con ello se constituyó la llamada “**república de los indios**”. Se poblaron pueblos como Silos, Chopo, Labateca, Aspasica, Chinácota y Cúcuta, entre otros; poblamiento que llamaremos “momento de los pueblos” y corresponde básicamente al siglo XVII y tiene como actores a los indios.

Un tercer momento poblacional corresponde a las erecciones parroquiales, el “movimiento parroquial granadino”, dado en respuesta a la necesidad de establecer una unidad poblacional y territorialidad jurídica a las comunidades campesinas de blancos y mestizos que se asentaban en los valles fértiles aledaños a los pueblos de indios. En este poblamiento vieron la luz parroquias como San Joseph del Guasimal en 1734, Nuestra Señora del Rosario en 1761, Sagrado Corazón de Bochalema en 1757, Santa Bárbara del Llano de la Cruz en 1807 (hoy Abrego), entre otras; poblamiento que representa el “**momento de las parroquias**”. Como puede verse corresponde al siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX y sus actores fueron los feligresados no indígenas agregados a las doctrinas indias.

¹ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Legitimidad y proyectos políticos en los orígenes del gobierno del Nuevo Reino de Granada Colección bibliográfica Banco de la República; Santafé de Bogotá, 1992.

El siglo XIX trajo vientos de progreso y diversificación económica, en especial con el establecimiento de la producción y exportación de café, iniciada en Villa de Rosario y San José de Cúcuta justo a comienzos de aquella centuria. Se amplió la frontera agrícola en forma vertiginosa, originando la creación de distritos como Galindo en 1864 (hoy Gramalote), San Calixto 1845, San Pedro (hoy Villa Caro) en 1857, Cáchira en 1866 y La Playa de Belén en 1896; poblamiento al que llamaremos “momento de los pueblos del café”, aunque no todos hayan tenido como motor para su constitución el café.

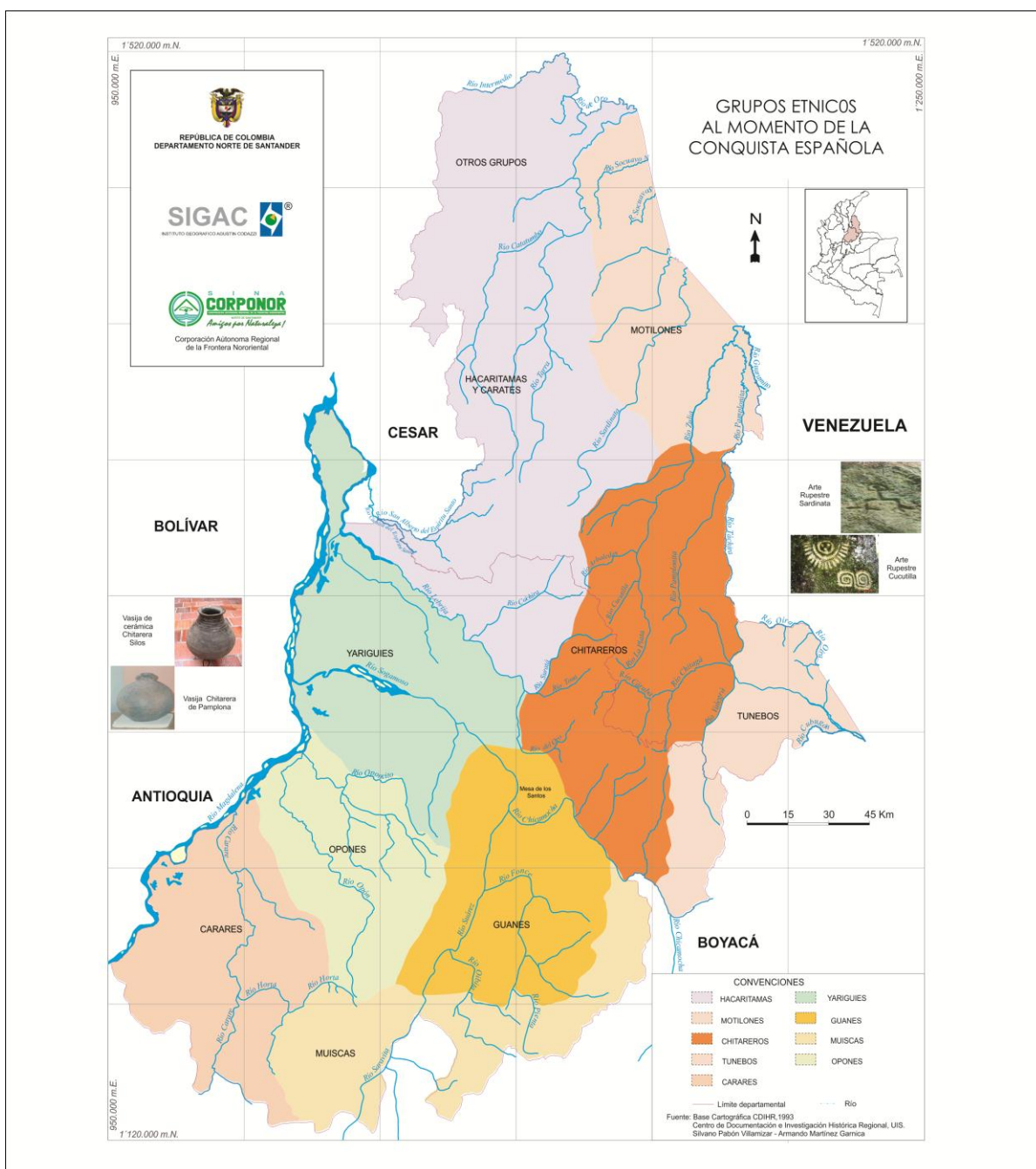
Finalmente veremos los pueblos contemporáneos constituidos en el siglo XX, formados a la vera de un camino, a la luz del desarrollo comercial y de los transportes como El Zulia (creado en 1959) y Los Patios o Puerto Santander. También puede hablarse de los “pueblos del petróleo” como Tibú; o de pueblos constituidos en virtud de la ampliación de la frontera agrícola lícita e ilícita de los últimos años hacia el corazón del Catatumbo. Así pues, desarrollando cada uno de estos “momentos del poblamiento”, con sus respectivas “categorías jurídicas del poblamiento”, tendremos una versión moderna y comprensiva de los orígenes e institucionalidad de los asentamientos humanos que componen el actual territorio nortesantandereano; con ello podrán saber las generaciones presentes y venideras cuál ha sido la génesis de cada uno de sus pueblos, podrán reconocer su ancestralidad más profunda y así perfilar mejor su horizonte identitario como nortesantandereanos en este primer centenario.

1. Naciones Étnicas de los Andes Nororientales a la llegada de los Españoles, Siglo XVI

Los españoles reconocieron en el actual territorio nortesantandereano dos grandes provincias o naciones étnicas, además de innumerables behetrías o pueblos de selva en las zonas bajas o de tierra caliente. Una, la provincia de los Chitareros, llamados así por portar asida a su cintura una mochila de fique (chitara) con una vasija de calabazo con “vino de la tierra” o chicha de maíz, bebida espirituosa parte de su alimento diario. Se contaron más de cien pueblos o comunidades chitareras distintas en todos estos valles de la Antigua Provincia de Pamplona, territorio conocido en tiempos hispánicos tempranos como “Sierras Nevadas”. Estos pueblos chitareros de montaña habitaban una extensa franja desde las laderas de la cuenca del río Chicamocha hasta buena parte del Táchira venezolano. Y la otra, los pueblos Hacaritamas y Carates de la parte noroccidental, lo que sería la extensa provincia de Ocaña. De hecho el poblamiento hispánico de esta parte del país se realizó justamente con la fundación de las ciudades en el corazón de cada una de estas grandes naciones étnicas; la ciudad de Pamplona de Indias para encomendar e incorporar los pueblos chitareros y la ciudad de Ocaña para hispanizar hacaritamas y carates, al tiempo que se garantizaba la ruta o comunicación entre las ciudades extremas del Nuevo Reino con el río Magdalena y su consecuente salida a Cartagena. De los chitareros se dijo:

“Es toda la gente de mediano cuerpo, bien ajustados y de color como los demás Indios; vístense con mantas como los del Reino, aunque viven los más por valles que declinan más a calientes que a fríos; la gente pobre y que no hacían con oro con tener en sus tierras muchas minas y buenas que después los españoles descubrieron, de donde se ha sacado gran número de pesos de oro; los rescates de que estos Indios usan es algodón y bija que es una semilla, de unos árboles como granados, de los cuales hacen betún que parece almagre o bermellón, con que se pintan los cuerpos y las mantas que traen vestidas; los mantenimientos que tienen son maíz y panizo, yuca, batatas, raíces de apio (arracachas), fresoles y curíes -que son unos animalejos como muy grandes ratones- venados y conejos; las frutas son curas, guayabas, piñas, caimitos, uvas silvestres como las de España, guamas -que es una fruta larga así como cañafístola, palmitos, miel de abejas criada en árboles; las aves son pajuiles, que son unas aves del tamaño de pavas de España; hay también

pavas de la tierra, que son poco menores que los pajuiles, papagayos, guacamayas de la suerte de papagayos..."²



Se asentaban en estos valles andinos diversas y nutridas comunidades chitareras como Tapaguá, Arcabuzazo y Chicaguaos en la cuenca del río Zulia; Chopo, Tegualaguache, Bochalema, Iscalá, Chinácota y Cúcutas por el río Pamplona; Silos, Cáraba, Labateca y Bochagá por el río Chitagá; Cania y Capacho por el río Táchira. Del mismo modo, pueblos hacaritamas y carates como Brotaré, Teurama, Carasica, Carates y Tucuriama en la zona de Ocaña, para sólo mencionar algunos ejemplos.

² AGUADO, Fray Pedro. Recopilación Historial. Bogotá: Presidencia de la República, 1959. Libro VI. Original Siglo XVI.

A la llegada de los españoles, estas comunidades se asentaban sin uniformidad urbanística alguna, distribuyendo sus bohíos ampliamente en los valles y laderas, siguiendo el curso de ríos, quebradas, o arroyuelos por donde corriera abundante agua, de esta manera se conformaba una especie de vecindad veredal. Es decir, a pesar de existir aglomeraciones de población, arriba de las 500 familias, nunca establecieron un poblado o centro urbano declarado. Formaron asentamientos dispersos, algunos, y seminucleados otros.

El territorio norte del actual Departamento estaba ocupado por poblaciones de selva o tierra caliente en las cuencas de los ríos como la nación Motilón-Barí y diversos pueblos de frontera; comunidades reconocidas como parte del territorio de conquista desde los cabildos establecidos en los valles andinos. Sobre estos pueblos se plantaron las ciudades de Salazar de las Palmas y San Faustino de los Ríos, cuyos cabildos intentaron la pacificación de naturales por vía de reducción y conquistas que mantuvieron largos períodos de guerras indias, en especial contra los antiguos motilones que solían impedir la navegación y el comercio por el río Zulia en aquellos primeros tiempos de hispanización.

El actual territorio nortesantandereano, fronterizo también en tiempos prehispánicos, fue una amplia zona de confluencia étnica entre pueblos Chitareros de montaña y comunidades de selva como U'wa-Tunebo al suroriente y Motilón-Barí al norte; así como con pueblos de otras filiaciones u horizontes culturales que serán debidamente develados por los estudios arqueológicos y etnohistóricos propios para cada localidad.

De hecho cada una de las localidades nortesantandereanas cuenta con un patrimonio arqueológico que da cuenta de su pasado indígena, con el cual soportan su cultura e identidad más profunda. Es el caso de pueblos como Silos con su museo arqueológico Magará, donde reposan valiosas piezas de la cultura chitarera, o la presencia de petroglifos en Sardinata, Salazar, Santiago, Los Patios, Cucutilla y Teorama que representan una excepcional riqueza en Arte Rupestre.

2. El Momento de las Ciudades: La Hispanización del Territorio, Siglo XVI.

Las ciudades se consolidaban con el evento de **fundación** de un asentamiento de españoles, dando lugar a la mutación de las huestes de conquista en cabildos para el ejercicio de la justicia y el gobierno civil. Los actores eran los conquistadores, los españoles para el caso, la acción ejecutada y protocolizada “**la fundación de una ciudad**”, las ciudades se fundan. La categoría jurídica que explica el proceso es el verbo “**fundar**”, cuya acción se refrendaba con un acta en el sitio y momento de la fundación, para posteriormente recibir aprobación oficial con una cédula del Rey que titulaba ese asentamiento y su jurisdicción. La hueste de los capitanes Pedro de Orsúa y Ortún Velasco protocolizó la fundación de la ciudad de Pamplona de Indias el 2 de noviembre de 1549, integraron un cabildo para el gobierno y la administración de justicia, al tiempo que dispusieron la legalidad para el ejercicio de los derechos de conquista; tales como el repartimiento y encomienda de las comunidades indígenas, el acceso a la tierra, a las minas y los recursos para la implementación de la empresa individual de cada uno de los vecinos de la ciudad. De hecho el concepto de ciudad corresponde más a un territorio, a una jurisdicción, que a un asentamiento urbano, pues importaban más los términos o linderos que la urbe en sí.

Poblamiento de la Ciudad de Pamplona: El poblamiento hispánico del actual territorio del Nororiente colombiano se proyectó desde la ciudad de Tunja con la hueste conquistadora de los capitanes españoles Ortún Velasco y Pedro de Ursúa, expedición que culminó con la fundación de la ciudad de Pamplona en noviembre 2 de 1549. Los soldados convertidos en vecinos de la ciudad pacificaron y encomendaron unas cien comunidades indígenas existentes en la extensa geografía que

se puso bajo su jurisdicción, comprendida, grosso modo, desde la cuenca del río Chicamocha hasta las estribaciones de la cordillera de Mérida en la actual República de Venezuela, donde se incluían de hecho los valles cálidos de Cúcuta, el Zulia y Táchira³.

Los capitanes Ortún Velasco y Don Pedro de Ursúa comandantes de la campaña conquistadora de “Sierras Nevadas”, antiguo territorio de los chitareros, después de unir sus huestes, recorrieron la tierra “apuntando” algunos grupos nativos, mientras decidieron poblar la hueste “por el día de Todos Santos”⁴, en el sitio y valle en que hoy se asienta la ciudad de Pamplona, razón muy segura por la cual el nombre del valle de esta ciudad en un principio fue “valle de Todos los Santos” y no valle del Espíritu Santo como hoy se le conoce y lo ha tratado la historiografía tradicional. La Jurisdicción de la ciudad de Pamplona incluiría:

“Los pueblos que servían a la ciudad de Málaga, en las provincias de Tequia, desde los vados y pasos del Chicamocha, corriendo el río Sogamoso abajo, hasta la ciénaga que llaman del Bachiller, atravesando a las Sierras del Nacuniste a los brazos del Orma, hasta la Laguna de Maracaibo, y por Sierras Nevadas cuarenta leguas adelante hasta el pueblo de Maracaibo y hasta dar con el nacimiento del Apure”⁵

Los primeros pobladores se vieron pronto reforzados por más soldados y unos cuantos hidalgos o “hijosdalgos” transterrados del otro lado del océano, --justo cuando se difundió la noticia por todo el Nuevo Reino del descubrimiento de muy buenas minas de oro en los páramos de Pamplona--, quienes arribaron a la ciudad y engrosaron el grupo inicial de pobladores, en procura de sustento y de continuar sus andanzas u organizar sus vidas⁶.

Fue de vital importancia para este proceso poblador asegurar el mayor número posible de repartimientos de indios, y el control efectivo en todo el vasto territorio, asegurar los caminos y vías de comunicación con las ciudades vecinas y con sus encomiendas y “aposentos”. Así, Pamplona se convirtió paulatinamente en un fuerte, base para la expansión hispánica en el territorio nororiental del Nuevo Reino y en el actual Occidente venezolano. El Cabildo y autoridades de la ciudad de Pamplona proyectaron arriesgadas y destacadas empresas de conquista, de las cuales resultaron las fundaciones de la ciudad de Mérida en 1558, de la villa de San Cristóbal en 1561, de la ciudad de Ocaña en 1570, de la ciudad y gobernación del Espíritu Santo de La Grita en 1576 y de la ciudad de Salazar de las Palmas en 1583; todas ellas con determinación, apoyo y participación de los pamploneses, cuyo proceso muestra la ciudad de Pamplona como madre y “fundadora de ciudades”, según suele llamársele.

Estas nuevas fundaciones realizadas a partir de la ciudad de Pamplona tuvieron como pulsión y a la vez como soporte económico, en sus primeros años, la minería en primer lugar y en segundo lugar la producción agrícola y ganadera; actividades que atrajeron mucha gente de todas partes y de todo tipo, que sirvieron de apoyo para las campañas expansionistas hacia Mérida, San Cristóbal, Ocaña y Salazar, entre otros avances sobre los territorios de frontera. Sin embargo debe considerarse también que la expansión hispánica a partir de Pamplona se presenta como resultado de la vocación aventurera y pobladora de los veteranos conquistadores pamploneses. Vocación que persistió en el alma de

³ **PABÓN VILLAMIZAR, Silvano.** Historia del Poblamiento y Construcción del Espacio hispánico en Pamplona. San José de Cúcuta: Cámara de Comercio, 1996.

⁴ **AGI,** Justicia 561. ff 174-187 Información sobre la Conquista y Poblamiento de la ciudad de Pamplona en el Nuevo Reino de Granada, hecha por Alonso Rodríguez de Escobar, año de 1551.

⁵ **SIMÓN, Pedro.** Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales y del Mar Océano. Bogotá: Banco Popular; 1986. Tomo III. p. 312

⁶ **PABÓN VILLAMIZAR.** Historia del Poblamiento... Op. Cit. Pág. 20

muchos vecinos, y que llegó a plasmarse en tres proyectos concretos: el del Capitán Juan Rodríguez Suárez, fundador de la ciudad de Mérida, el del Capitán Francisco Fernández de Contreras, fundador de la ciudad de Ocaña y el del Capitán Juan de Maldonado, fundador de la villa de San Cristóbal. De Pamplona además, recibieron apoyo fundamental los proyectos poblacionales de la ciudad y gobernación del Espíritu Santo de La Grita, con el Capitán Francisco de Cáceres y el de Salazar de las Palmas, con el Capitán Alonso Rangel; proyectos que contaron con financiación, apoyo político y logístico de importantes grupos familiares pamploneses como Los Velasco y los Rangel.

En el año de 1555 los pamploneses recibieron del Rey de España su título de ciudad, su fundación fue reconocida y su jurisdicción ratificada. Para entonces ya el Cabildo había adjudicado unas cuantas estancias a vecinos no encomenderos y todo el vecindario, cabezas de familia, alcanzaban los 75 hogares, sin contar las personas que habitaban sus términos en calidad de estantes, residentes temporales y pasantes o viajeros, como tampoco se contaban como vecinos los indios del servicio transterrados de otros territorios como muiscas y guanes, los cuales componían una masa poblacional importante, pues los españoles siempre se hacían acompañar de un séquito de sirvientes e indios de carga. La ciudad como municipalidad había fijado un sistema de precios, pesas y medidas, tales como las tarifas para los obrajes de herrería, sastrería y demás servicios o elementos de consumo. El Padre Alonso Velasco, primer beneficiado y vicario de la Iglesia Mayor, había puesto a funcionar el primer molino harinero de la ciudad, y el Cabildo había elevado pliego de peticiones a la Santa Sede y las Cortes de España en procura de mercedes y concesiones en favor de la ciudad y su Iglesia.

El Poblamiento de la Ciudad de Ocaña: El poblamiento de Ocaña fue igualmente proyectado por el Cabildo de Pamplona bajo varias motivaciones, y puesto en cabeza del Capitán Francisco Fernández de Contreras, vecino de Pamplona. Este Capitán tuvo a su cargo varias campañas y exploraciones hacia el Norte de la ciudad, procurando hallar una vía expedita como salida al mar, al tiempo que velaba por la jurisdicción de la Audiencia de Santafé frente a la Gobernación de Venezuela⁷.

Ganar la tierra, sujetar indios y descubrir minas eran proyectos que no descuidaban estos veteranos conquistadores pamploneses. Las experiencias obtenidas con las campañas de Mérida y San Cristóbal motivaban aún más esta idea, a medida en que se consolidaba el poblamiento hispánico de Pamplona. La población aumentaba tanto a nivel urbano como en los distritos mineros y aposentos blancos, se habían conquistado y repartido las parcialidades indias de "las Arboledas y el Zulía", se afianzaban los caminos a Tunja, Mérida, y las minas, así como a cada uno de los repartimientos sujetos a la ciudad. Era el momento propicio para explorar y ganar los territorios del Nor-occidente de la provincia.

El Cabildo de la ciudad de Pamplona le confió al dicho Capitán el descubrimiento de minas por las cordilleras que desde Pamplona enrumbaban hacia el Norte, y de paso la posibilidad de hallar un camino al océano o "Mar del Norte" como se le decía desde el Reino; minas que desde luego no encontró, pero sí halló entre los naturales noticia de que el "Río Grande de la Magdalena" estaba cerca, pues en su recorrido se había desviado hacia el noroccidente, pasándose a la cuenca y llanuras del bajo Magdalena;

"donde estaba con la gente que con él estaba el cual fue en descubrimiento del dicho río y así dio y aposentó en un pueblo de yndios del Río Grande de la Magdalena que se dice CHINGALAE que es y haze en la provincia de Tamalameque, pueblo de españoles desta gouernación donde el dicho pueblo

⁷ **AGN: Historia** Civil. Tomo 19 ff 782 - 794. Probanza de Servicios del Capitán Francisco Fernández de Contreras, año de 1572. Publicada en Hacaritama, números 56 - 60, año de 1939.

*de Chingalae al de Tamalameque hay doce leguas el río abajo y dende el dicho pueblo de Chingalae hasta la ciudad de Ocaña hay diez y seis leguas"...*⁸

Acababa de descubrir el "Puerto de Ocaña, por donde Pamplona y la misma Ocaña realizarían su floreciente comercio, estableciéndose así la ruta Pamplona-Ocaña- Cartagena y viceversa; corría el año de 1570. El puerto que se había descubierto y fundado, según lo sustentaba el Cabildo de Ocaña pocos años después de fundada la ciudad:

*"Era cosa que en ellos se había hecho notable servicio a Dios nuestro Señor y a su Majestad Real por que se evitarían muchas muertes de los yndios naturales del Río Grande de la Magdalena de los de la boga, lo cual se evitaría si se poblase esta ciudad de Ocaña que agora está poblada por que en el dicho puerto sería la descarga de la ropa que sube y va al Nuevo Reino de Granada"...*⁹.

Una vez asentada provisionalmente la hueste en el Puerto el Capitán Fernández de Contreras regresó a Pamplona para dar cuenta de lo actuado a la Audiencia con el objeto de pedir licencia para fundar una ciudad o pueblo de blancos en aquel territorio que acababa de descubrir, sustentando el proyecto y ventajas que resultarían de abrir esa ruta al tiempo que se sujetarían las comunidades indígenas allí existentes, ampliando el espacio hispánico en construcción.

La Audiencia de Santafé, presidida por el Doctor Venero de Leyva, estudió la propuesta, y observando que dicho territorio estaba adscrito jurisdiccionalmente a la Gobernación de Santa Marta, remitió el proyecto y gestor del mismo ante Pedro Fernández de Bustos, Gobernador de Santa Marta, quien le otorgó poderes y comisión a Fernández de Contreras

*"para poder poblar en nombre de su Majestad por virtud de la dicha comisión el dicho Capitán Francisco Fernández pobló y conquistó la tierra y ciudad, y a puesto los naturales de la provincia en los soldados que le seguían y le ayudaron; a la cual ciudad de Ocaña se pobló como es dicho por el dicho Capitán Francisco Fernández y por la orden y comisión de Pedro Fernández de Bustos en el año de setenta, al fin de, a que se pobló ocho años poco más o menos"*¹⁰.

Parece que el Cabildo de Ocaña no tenía registro de la fecha exacta en que se protocolizó la fundación de la ciudad, aunque redactan el informe en cuestión, el día 25 de Marzo de 1578. A la ciudad se le puso por nombre Ocaña por congraciarse al gobernador Fernández de Bustos, que era natural de "Ocaña en los Reinos de España", pero su sucesor en el cargo, don Luis de Rojas Guzmán la hizo llamar "Nueva Madrid"; luego al dejar éste el mando, se volvió a llamar Ocaña y al territorio: "Provincia de Santa Ana"¹¹.

Los indios fueron repartidos y encomendados entre los vecinos de la ciudad al tiempo que se otorgaban estancias y se iniciaba la fundación de cañaduzales y haciendas para el sustento de la población y el comercio. La ciudad no poseyó minas y su vocación fue básicamente comercial y agroganadera. Los vecinos y encomenderos, en su mayoría originarios de Pamplona formaron una estrecha y próspera alianza comercial con los pamploneses, convirtiendo su ciudad en el puerto y paso obligado de los cargamentos de mercaderías europeas hacia el interior y la provincia de

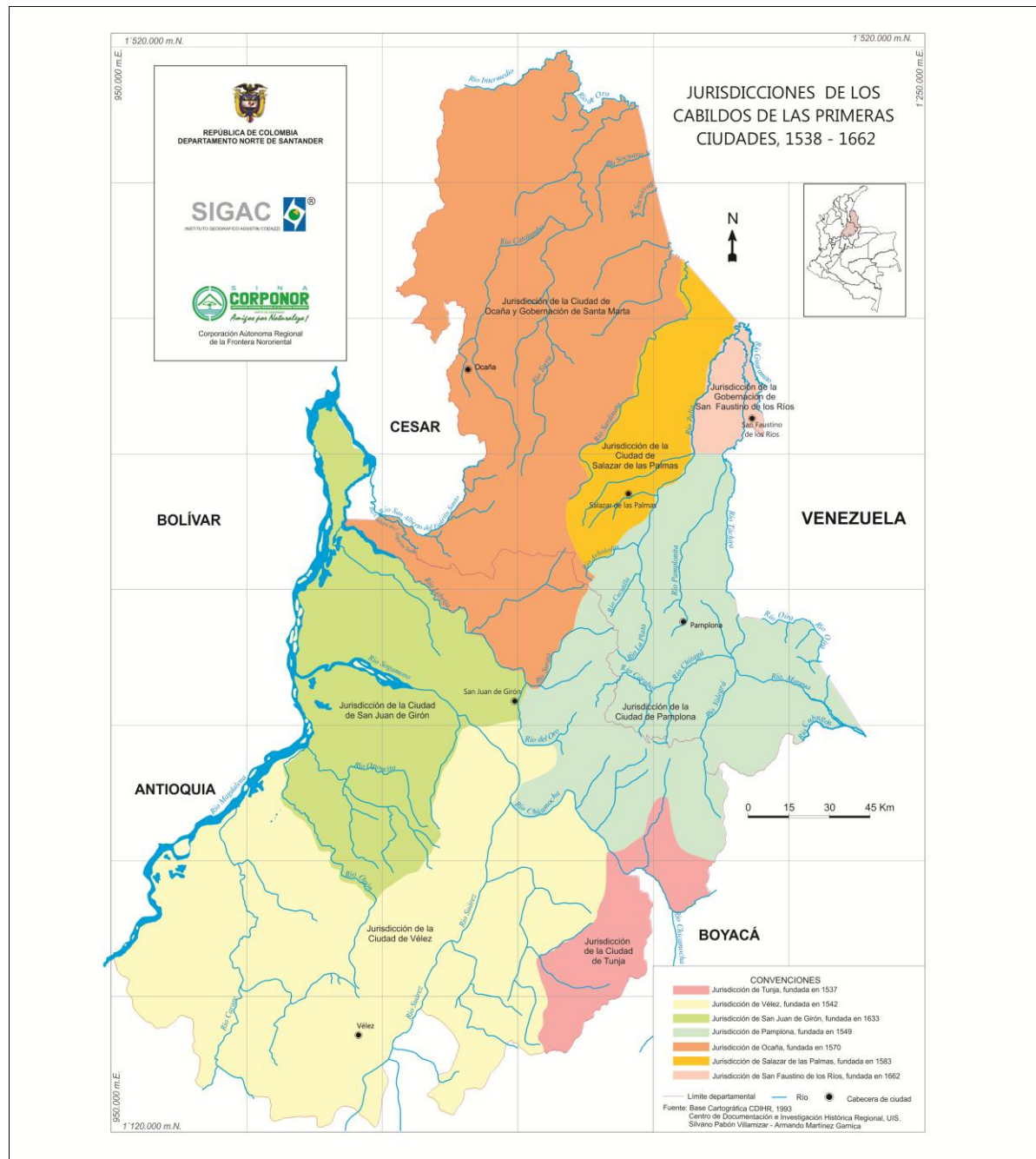
⁸ **RAH**, Relaciones Geográficas de Ocaña, 1578. Legajo 9 - 4661. Expediente VI, documento h. Esta relación fue ordenada por Don Lope de Orozco, gobernador de Santa Marta en 1578, realizada por el cura beneficiado y regidores del Cabildo de la Ciudad de Ocaña. Publicada parcialmente en CESPEDECIA y actualmente incluida completa y corregida en una publicación de todas las relaciones geográficas del Nuevo Reino, preparada por el Dr. Armando Martínez Garnica y el profesor William Buendía en la Universidad Industrial de Santander.

⁹ **Idem**

¹⁰ **Idem**

¹¹ **Idem**

Pamplona, al tiempo que ésta sacaba sus productos agrícolas por Ocaña, actividad mercantil que se comenzó en forma inmediata, pues en pocos años los encomenderos y comerciantes pamploneses estaban sacando por Ocaña las harinas, bizcocho, azúcar, mantas y todos los productos de la tierra que hallaban su mercado en la costa y puertos del "Río Grande de la Magdalena".



La Ciudad de Salazar de las Palmas: A la preocupación de los pamploneses por asegurar el tránsito comercial hacia el río Zulia, desde cuyos puertos se descendía en busca de la culata del lago de Maracaibo, se debe la fundación de la ciudad de Salazar de las Palmas en 1583. Un año antes, el gobernador del Espíritu Santo de la Grita (fundada en 1573), el capitán Francisco de Cáceres, había

encargado a su maestro de campo y vecino de Pamplona, el capitán Alonso Esteban Rangel, la pacificación de los indios quiriquíes y motilones que estorbaban la navegación por dicho río. Este presentó en la Real Audiencia unas capitulaciones para la conquista y pacificación de estos indios, asegurando además el camino hacia las minas auríferas de las bocas de Guira, las cuales fueron aceptadas el 27 de febrero de 1583. Acompañado de una partida de soldados, procedió entonces a fundar la ciudad en un sitio a propósito, matizado por palmas, desempeñando durante toda su vida el oficio de alcalde mayor. Conforme los términos de la capitulación, su hijo del mismo nombre heredó este empleo. La escogencia del nombre de Salazar parece ser un homenaje al oidor Pérez de Salazar, amigo y protector del gobernador Cáceres.

Según el cronista Fray Pedro Simón, la ciudad cambió varias veces el lugar de su asiento, tratando de mejorar su control sobre indios rebeldes y pasajeros del río Zulia. Por otra parte, el capitán Rangel también descubrió un buen puerto en el río Zulia, consiguiendo el privilegio para explotarlo por veinte años. Esta es la cita completa de Simón:

Aunque dejamos tratado largo en muchas partes de nuestra primera de la laguna de Maracaibo y cómo se navegó algún tiempo hasta la boca del río Zulia mientras los indios quiriquíes no la infestaron y estorbaron la boga y otras cosas que dejamos dichas de estas conquistas, con todo eso falta por decir (que pertenece a este lugar) como se pretendió por el de Pamplona, que no era a quien le cabía la menor parte de estos daños, se atajaran pretendiendo allanar los quiriquíes y motilones que de la parte del poniente no eran de menor inconveniente. Y así, entre los demás vecinos de aquella ciudad a quien le solicitaban, el que mejor diligencia se dio para ponerlos en ejecución fue el capitán Alonso Esteban Rangel, que era maese de campo del gobernador de La Grita, Francisco de Cáceres. Y así el año de mil y quinientos y ochenta y dos se ofreció a conquistar y pacificar las bocas de esta laguna, principalmente contra los indios motilones y allanar el paso para las minas de oro de las Bocas de Ceniza, de quien en tantas partes se ha hecho mención.

Puso sus intentos en la Real Audiencia de Santafé, que habiéndose admitido y tomado asiento y condiciones con que se había de hacer la conquista, que casi fueron las que de ordinario se tomaron en tales descubrimientos, con que no nos detendremos a declararlos en particular, se le despacharon recados en veintisiete de febrero del año siguiente de mil y quinientos y ochenta y tres, con los cuales y buena copia de soldados y otra gente de servicio, caballos y pertrechos de guerra, todo a su costa, que fue una de las capitulaciones, entró ese mismo año a la jornada. Y habiendo hecho algunos buenos efectos, pobló una ciudad (que fue también una de las capitulaciones) en el mejor sitio y paraje que le pareció, para frenar desde ella los indios que hacían el daño dicho y había comenzado a conquistar a la banda del norte de la Pamplona, a quien llamó Salazar de las Palmas por las muchas que había en el sitio donde se pobló. Fue de ella alcalde mayor todo el resto de su vida, a quien le sucedió un hijo suyo del mismo nombre que hoy goza de lo mismo por haberse hecho la merced por dos vidas. Hase mudado la ciudad con deseo de mejorarse en sitio, en otras dos o más partes. Los frutos de su país son crías de ganados mayores, pero el mayor es de tabaco, por ser tierras calientes, caña dulce, algodón, maíz. Está a diez o doce leguas de la ciudad de Pamplona al noroeste¹².

La ciudad de Salazar de las Palmas fue un proyecto poblacional auspiciado por los pamploneses, por los vecinos de La Grita, y quizá con el apoyo de la Villa de San Cristóbal; pues a los tres cabildos les interesaba sobre manera la fortificación de la guerra contra las naciones indias de la selva, aún no sometidas, especialmente los llamados motilones. Pero quizá Pamplona era o fue la más beneficiada, pues con la fundación de Salazar de las Palmas se allanó el camino real para la ciudad de Ocaña, indispensable para su comercio y comunicación con Cartagena y los reinos de España, lo mismo que el despeje y seguridad para la navegación por el río Zulia. Además se establecía una mejor comunicación entre las ciudades de Mérida, La Grita y Villa de San Cristóbal con Ocaña y Cartagena a través de los Llanos de Cúcuta y Salazar, sin necesidad de acudir a los valles de Pamplona.

La ciudad de Salazar se hizo cargo de la reducción de los pueblos del río Salazar, del río Peralonso y del mismo Zulia. Con esas comunidades reducidas soportó la fuerza laboral que requirió para su

¹² **SIMÓN**, Fray Pedro. Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales. Tomo IV. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1981. Págs. 505-506.

proyecto empresarial hispánico, y pronto se vieron crecientes hatos de ganado mayor, entables de tabaco, caña `dulce para mieles y diversos frutos de pan coger. Ya en el siglo XVII, por mandato real, debió poblar sus indios en un “pueblo a la usanza de los pueblos de España” y erigir una doctrina formal, el pueblo de indios de Santiago.

Fundación de San Faustino de los Ríos: Pese a todos los esfuerzos que realizaban vecinos de Pamplona, Maracaibo, Las Grita, San Cristóbal e incluso Mérida, la ruta de navegación por el río Zulia siempre se vio obstaculizada por el temor a los indios flecheros que atacaban a los viajeros y bogas que por sus aguas transitaban. Así las cosas, en uno de esos repetidos esfuerzos de pacificación y reducción de los naturales de guerra, se propuso la fundación de una nueva ciudad en las márgenes del río Zulia, al tenor de unas capitulaciones firmadas en diciembre de 1639 por el Capitán Antonio de los Ríos Jimeno con el presidente Sancho Girón. El Capitán Ríos Jimeno había sido autorizado oficialmente para hacer la guerra a los indios jirajaras y chinatos que se habían alzado, para lo cual usaba el título de “capitán de guerra” con licencia para fundar una ciudad en la cual sería gobernador por dos vidas, pues al morir pasaría el cargo a su hijo mayor.

Con el nombre de San Faustino de los Ríos fue fundada la ciudad en la banda oriental del río Cúcuta, más abajo de las juntas de los ríos Táchira y Pamplona (hoy Pamplonita) frente al cerro de Tasajero, posiblemente el 15 de febrero de 1662. El Primer cabildo fue integrado por Francisco Chacón de Torres como alcalde ordinario, Francisco de Alberto Negrón como alférez mayor, Pedro Bueno de Escandón como procurador general, y Francisco Nieto Benevente y Martín Alonso como regidores. Allí mismo se decidió que como el Capitán Antonio de los Ríos Jimeno no tuvo hijos, el segundo gobernador después de su fallecimiento sería Don Nicolás Gómez de Figueroa. Empero, pese a semejantes formalidades, el objetivo de la capitulación firmada no se verificaba cabalmente, pues los indios de guerra seguían obstaculizando el normal tránsito y navegación por el río Zulia.

San Faustino soportó los consuetudinarios y crónicos ataques de los flecheros motilones, de tal suerte que el objeto de las capitulaciones y de la misma fundación de esta ciudad no se verificaban en forma cierta. Por el contrario, la ruta del río Zulia lograba perfilarse como una senda expedita para el tránsito y comercio andino con Maracaibo, mientras recibía serias críticas las facilidades que daba para el contrabando, en detrimento de las Reales Cajas. En consecuencia, la jurisdicción de la Gobernación de San Faustino de los Ríos fue considerada como “refugio de forajidos” y, en todo caso, espacio jurisdiccional ajeno a la acción de los cabildos de las ciudades de Pamplona y Mérida¹³.

Sin embargo, de alguna manera la eficiencia militar española sobre esta frontera de guerra parecía no surtir mayores frutos, la pacificación de los “bárbaros motilones” no se verificaba. Como consecuencia de ello la aparente prosperidad de la ciudad y sus habitantes se fue desmoronándose paulatinamente a medida que avanzaba el siglo XVIII, a tal punto que para 1743 la ciudad estaba completamente en ruinas, abandonadas sus casas, enmontadas sus calles y los pocos vecinos que quedaban vivían en constante zozobra por el asedio de indios de guerra y bandidos de toda calaña.

Salió entonces al rescate del proyecto poblador y pacificador de naturales no sometidos el Capitán Buenaventura Flotas y Sepúlveda, quien con el apoyo de los cabildos de San Cristóbal, Mérida y Pamplona intentó reconstruir la ciudad, fabricar el templo mayor de ciudad, dotar las milicias, pero sobre todo asentar nuevos estancieros y campesinos agricultores que dieran soporte a la plaza. Eso en realidad no se concretó, aunque se hicieron grandes inversiones en obras civiles y militares como edificios, murallones, garitas y en las obras del templo. San Faustino de los Ríos fue poco a poco

¹³ **MARTÍNEZ GARNICA, Armando y otros.** Las Categorías Jurídicas del Poblamiento en la región Santandereana. *En:* Anuario de Historia Regional y de las Fronteras No. 1. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1995. Pág. 150.

despoblándose, sus vecinos se trasladaron a las vegas San José y Villa del Rosario hasta que finalmente desapareció el cargo de gobernador y su cabildo. La ciudad ingresó al Siglo XIX como una aldea o villorio venido a menos, aunque en algunos períodos se le reconoció como distrito, en otros como aldea, hasta que finalmente hoy ya no posee ninguna representatividad política ni administrativa como un modesto y deprimido centro poblado rural de la ciudad de Cúcuta; y ya de su portentoso origen como ciudad y gobernación imperial española nadie se acuerda.

3. El Momento de los Pueblos de Indios: Instauración de la República de los Indios en el actual Norte de Santander a la luz de la política indiana trazada por el Padre Las Casas

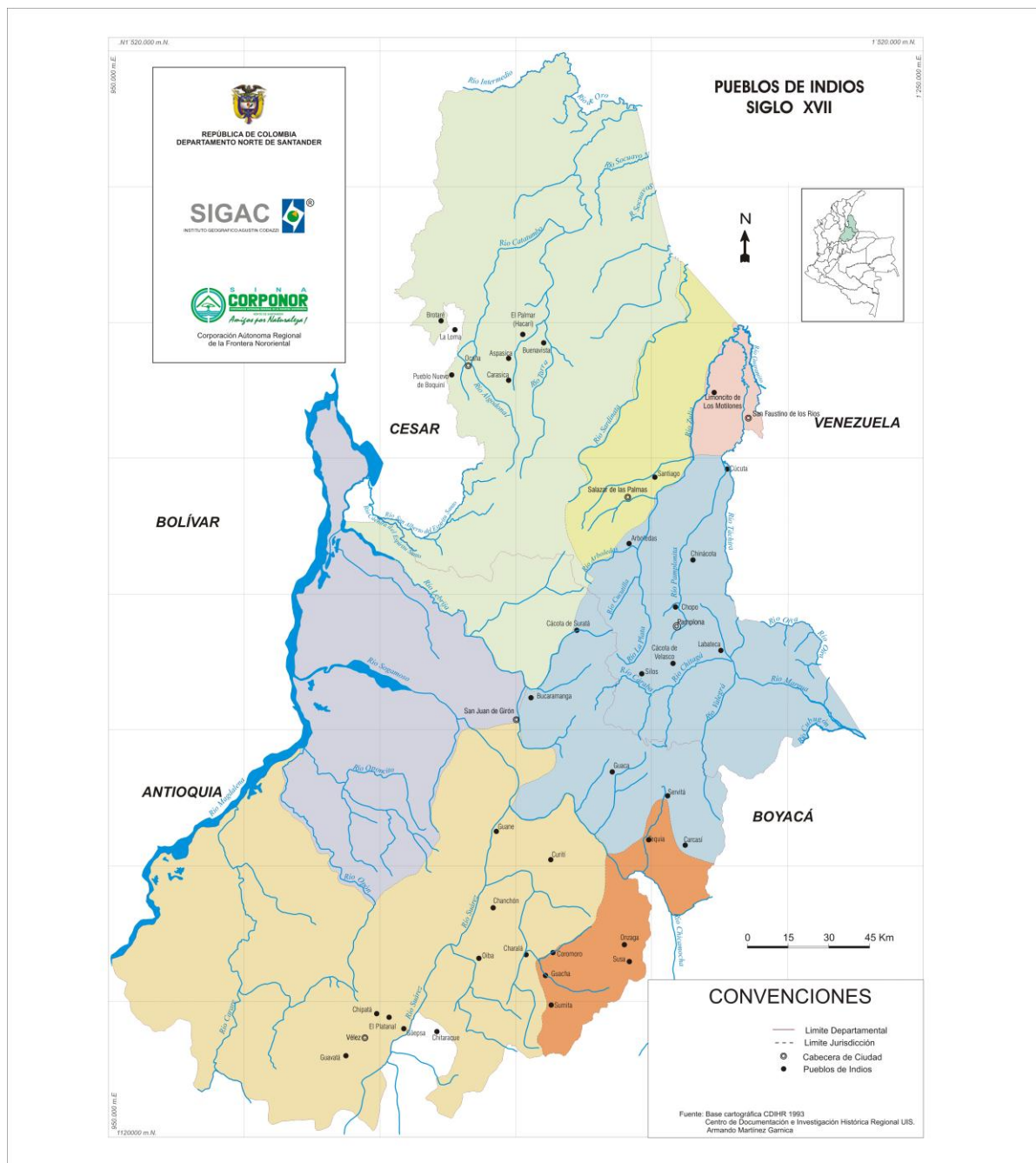
Se establecieron en aplicación de la política indiana promulgada a partir de las Leyes Nuevas de 1542, en las cuales se impuso la propuesta del Padre Fray Bartolomé de las Casas, O.P., de congregar y poblar los naturales al margen de las fundaciones españolas. Los pueblos o comunidades de indios se **“poblaron en pueblos”** a la usanza de los de España, “dándoles traza para hacer plaza y calles, donde habrían de vivir congregados y en policía para recibir la doctrina y servir mejor a los encomenderos”. La categoría asignada es el verbo **“poblar”**, en el entendido que los **“pueblos se pueblan”**. Los actores de este poblamiento fueron los indios, a quienes se les devolvía la autoridad étnica para que organizaran sus comunidades, usufructuaran adecuada y provechosamente las tierras de los resguardos, administraran las rentas colectivas y pagaran puntualmente sus tributos. En el territorio de la ciudad de Pamplona el proceso de poblamiento de las comunidades indígenas y posterior erección de las doctrinas inició a finales del Siglo XVI, 1583, con el primer poblamiento de indios de la “Provincia de Chinácota” realizado por Melchor Vázquez Campuzano, y se consolidó a mediados del Siglo XVII con el afianzamiento de la doctrina y pueblo de indios de Cúcuta, poblado por el Doctor Don Diego Carrasquilla Maldonado en 1641.

La política indiana aplicada por la Corona Española en esta parte del Nuevo Reino de Granada deja ver cómo las ciudades y sus cabildos fueron responsables de la consolidación, sostenibilidad y desarrollo de las doctrinas de naturales en cada una de sus jurisdicciones. Es así como se reconoce, por ejemplo, que para el año de 1623 se congregaron en términos de la ciudad de Pamplona 12 grandes pueblos de indios con su consecuente erección en doctrina formal en los principales valles fértiles del territorio. Éstas fueron: Chopo, Chinácota y Cúcuta (1641) por el río Pamplona (hoy Pamplonita); Silos, Cácuta de Velasco y Labateca por el río Chitagá; Arboledas por el río Zulia; Guaca, Carcasí, Servitá, Cácuta de Suratá y Bucaramanga en el actual departamento de Santander; además de la llamada doctrina de los páramos en Vetás, erigida para asistir y doctrinar los indios mineros llevados a este distrito minero desde los pueblos de encomienda.

La ciudad de Salazar de las Palmas instituyó el pueblo de indios de Santiago. En la ciudad de Ocaña se poblaron a la usanza hispánica y erigieron como doctrinas formales los pueblos de indios de Brotaré, Aspasica, Carasica, Pueblo Nuevo de Boquiní, La Loma de González, Buenavista y El Palmar (hoy Hacarí), aunque estos últimos ya a finales del Siglo XVIII. En términos de la ciudad de San Faustino de los Ríos se erigió la doctrina de Limoncito de los Motilones, ya en los albores del Siglo XIX, se localizaba en las vegas del río Zulia, en el actual corregimiento de Buena Esperanza.

La mayor concentración de población indígena encomendada a finales del siglo XVI se hallaba en la Provincia de Pamplona, así que los esfuerzos por “poblar” sus pueblos de indios se inició justo en el valle del río Pamplona con la confirmación de poblamientos que hiciera el Capitán Alonso de Montalvo en 1586, quien *“pobló y dio traza con plaza y calles”* a diversos asentamientos como Chopo, Bochalema y Chinácota. En el año de 1602 estos pueblos recibieron la asignación de tierras de resguardo por el Capitán Don Antonio Beltrán de Guevara, corregidor de la ciudad de Tunja,

sentando las bases para la congregación y erección de las 12 grandes doctrinas que finalmente estableció el Visitador Don Juan de Villabona y Zubieurre en 1623 en toda la jurisdicción de la ciudad de Pamplona.



4. Movimiento Parroquial Granadino: El Momento de las Parroquias

Transcurridos unos 150 años después del inicio de los poblamientos indios en “*pueblos como los de España*” a finales del Siglo XVI y consolidados a principios del XVII, se desarrolló y consolidó paulatinamente una creciente masa poblacional de blancos y mestizos, además de variada población

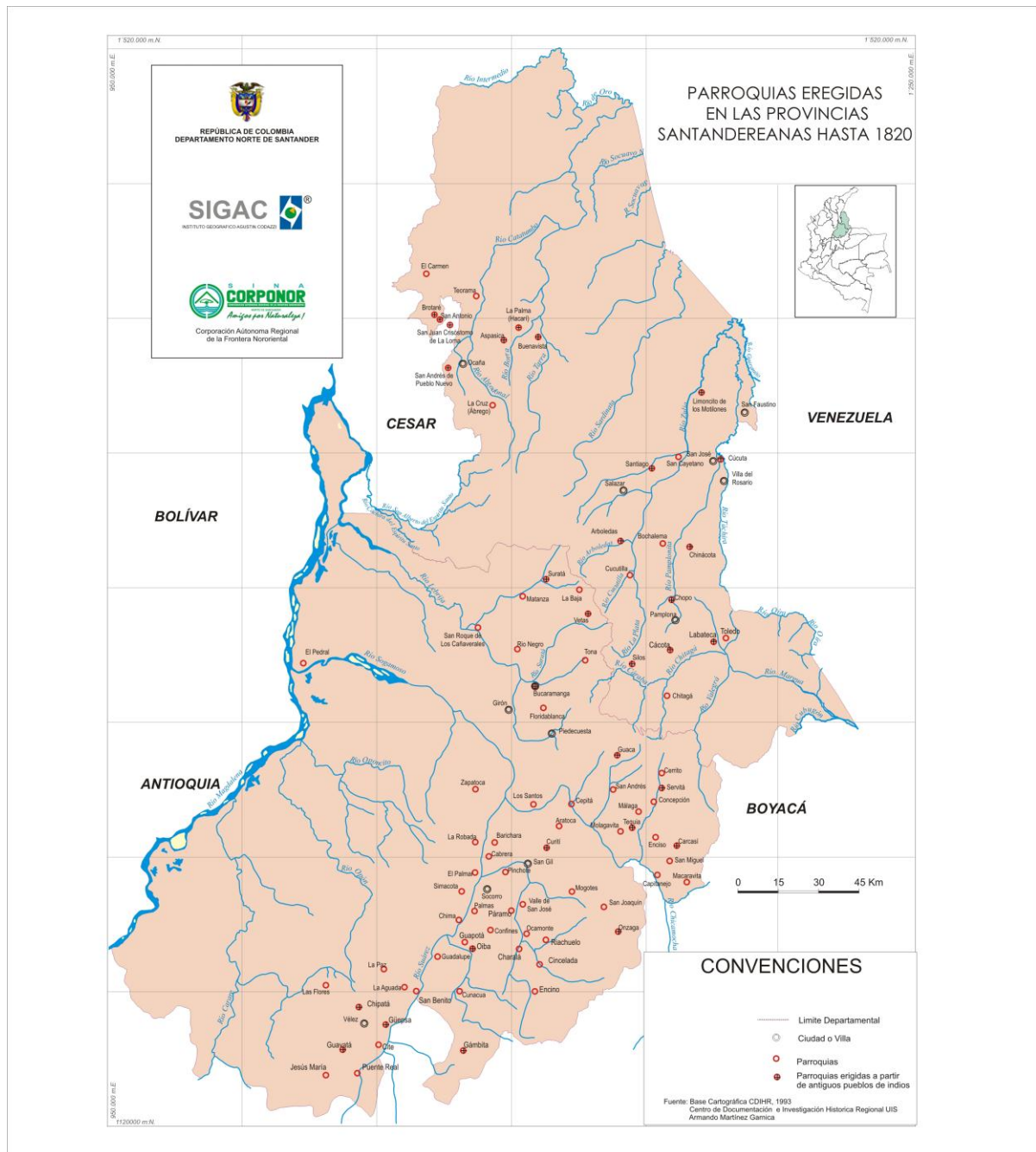
no indígena, que fueron ocupando los valles fértiles del territorio, formando haciendas, estancias y mejoras en inmediaciones de los pueblos de doctrina. Fue así como surgió la necesidad de ordenar y dar vida jurídica a una serie de feligresados no indígenas que crecían a expensas de los pueblos de indios, para lo cual se erigieron múltiples parroquias diocesanas, en un movimiento poblacional conocido como “movimiento parroquial granadino”. Surgieron entonces pujantes parroquias como San José del Guasimal, en 1734, Nuestra Señora del Rosario, en 1774, erigidas en torno al pueblo de indios de Cúcuta; parroquia del Sagrado Corazón de Bochalema, erigida en 1757, entre los pueblos de Chopo y Chinácota. La parroquia de Nuestra Señora de las Angustias de Toledo, erigida en 1790 en inmediaciones del pueblo de indios y doctrina de Labateca. Las parroquias de San Cayetano y Santiago Apóstol fueron erigidas en un mismo expediente o proceso canónico en 1773 y 1778 respectivamente. Como estas muchas parroquias se erigieron en aquella época ya fuera a expensas de un pueblo de indios o de una ciudad; es el caso de Santa Bárbara del Llano de la Cruz (Abrego) erigida a expensas de la propia ciudad de Ocaña en 1807.

El movimiento de las erecciones de parroquias estuvo a cargo de presbíteros seculares o diocesanos, como medio de dar estatus político al pueblo del “Común” en crecimiento, que habiéndose agregado originalmente a las doctrinas de los pueblos requerían una entidad político-administrativa mínima para expresarse en “civilidad”. Los agentes de este proceso fueron los presbíteros seculares y las élites de comerciantes y terratenientes interesados en construir un escenario o espacio político local propio, separándose de los indios y reivindicando su condición de simples agregados a una doctrina. Querían éstos un cura propio y con ello la institucionalización de un nuevo género de municipalidad, siguiendo desde luego como vecinos de la ciudad matriz (ya fuera Pamplona, Salazar u Ocaña) y gobernados por su cabildo.

Redefiniendo un poco lo anterior, para designar la institucionalización de estos nuevos curatos de blancos y mestizos, como antes que materializaron la urbanización y civilidad de los asentamientos rurales del campesinado no indígena, se usó el verbo **erigir**; entendiéndose de paso que el origen de las entidades parroquiales secularizadas tuvieron una doble motivación: de una parte, responder por las necesidades del “pasto espiritual” que requerían las agregaciones campesinas de los distantes curatos de indios, proveyéndose de un clérigo o cura párroco; y de otra parte, la creación de espacios públicos y políticos en su comunidad. Este verbo también fue usado en ocasiones, al lado del verbo fundar, especialmente cuando ciertas parroquias, las más solventes como El Rosario y San Joseph de Guasimal quisieron adquirir o ascender al estatus de villa, como de hecho lo lograron en 1792, cuando les fue conferido el título de “*muy nobles, valientes y leales villas*”.

Para la erección de una parroquia se exigía desde el derecho canónico tridentino el cumplimiento de unos requisitos por parte de los proponentes o feligresados aspirantes, campesinos blancos y mestizos, quienes mediante una concertación y esfuerzos mancomunados lograban surtir. Debían presentar una solicitud formal (proyecto) firmada por todos, o por lo menos por los más notables, supieran firmar o no, pues lo podían hacer a ruego. Aceptada la solicitud en el Tribunal Eclesiástico debían conferir poder a un procurador de causas (abogado) para que llevara el caso. Ese procurador se encargaría de presentar los documentos de rigor, tales como: escritura hipotecaria de compromiso para garantizar la congrua y sustentación del cura (unos 200 pesos de buen oro anuales), compromiso para la construcción del templo parroquial y la casa para el cura, soporte de la existencia de un terreno para asentar la parroquia con su templo y solares para el casco urbano, escritura de fundación y dotación de las tres cofradías (Santísimo, las Ánimas y el santo patrón) con las que se garantizaría el mantenimiento del culto, padrón de vecinos, definición de linderos y constancia de los curatos circundantes, entre otros documentos. Una vez se surtían o verificaban cabalmente todos esos requisitos se producía la aprobación canónica y el expediente pasaba

para titulación en la Real Audiencia, tribunal que preparaba el decreto de erección parroquial que finalmente firmaba y expedía el Virrey, titulando ese feligresado aspirante en parroquia formal.



Así las cosas, mientras que las ciudades tuvieron como agentes las huestes conquistadoras, y se les aplicaba genéricamente el verbo fundar, a los pueblos de indios o doctrinas de naturales, cuyos agentes eran las comunidades prehispánicas sometidas y encomendadas por los vecinos de las ciudades, se les asignaba el verbo poblar; al movimiento poblacional parroquial, que tuvo como artífices a los conglomerados blancos y mestizos desarrollados en los valles fértiles de la jurisdicción de la ciudad, bien

avanzado el Siglo XVIII, se les definió como proceso de erecciones parroquiales, empleando de hecho el verbo erigir.

5. Los Pueblos del Café:

Una vez consolidada la Independencia e instaurado el régimen liberal republicano, los mercados y la economía del mundo trazaron nuevos horizontes para estos territorios de frontera. Llega el café como nuevo producto para el mercado y con él una nueva vocacionalidad económica. Entra la actividad caficultora por la frontera venezolana, aún en tiempos coloniales, y se consolida a partir de la década de los años 840's, con el establecimiento de las casas comerciales e inversoras extranjeras. Este cultivo exigía la roturación de más y más tierras cada que la demanda crecía y su industria se hacía más próspera, lo cual trajo como consecuencia inmediata una vertiginosa ampliación de la frontera agrícola tradicional, apertura de nuevos caminos y comercios, construcción de ferrocarriles, atracción de nuevos pobladores o inmigrantes, y por supuesto el establecimiento de nuevos asentamientos humanos en esas zonas recientemente colonizadas. Es así como vienen a la luz pueblos cafeteros como Ragonvalia, Herrán, Durania y La Donjuana, además de populosas veredas y caseríos rurales como El Diamante y Tescua en Pamplonita, o Lauchema y Palogordo en Villa del Rosario, entre otros.

En la mitad sur y el oriente del actual departamento Norte de Santander, en los territorios correspondientes a las cuencas de los ríos Pamplonita y Zulia, se desarrollaron y proyectaron unos centros y sentidos del crecimiento poblacional y ocupación e incorporación de nuevos espacios al sistema productivo. A las viejas ciudades coloniales de Pamplona y Salazar de las Palmas, líderes naturales del poblamiento y construcción de nuevos espacios, se les sumaron florecientes asentamientos como San José de Cúcuta y Chinácota, que desde sus plazas y mercados pulsaron la expansión de la frontera agrícola y el crecimiento poblacional campesino a la luz de la creciente agroindustria del café. Se constituyeron entonces, tanto San José de Cúcuta y Chinácota como misma Salazar de las Palmas, en su centro, y Pamplona desde el sur occidente, en los ejes pulsores del establecimiento cafetero en las montañas de la cuenca del Zulia.

En el Siglo XVIII e incluso hasta la primera década del Siglo XIX el cacao era el producto líder en los mercados regionales, con destino al mercado mundial. A la luz del cacao surgieron todos estos pueblos de tierra caliente como San Cayetano, San José de Cúcuta y Villa del Rosario. Sin embargo, en las postrimerías del periodo colonial el cacao sufrió diversas plagas de carácter fitosanitario y su economía decayó considerablemente, lo cual obligó a los hacendados y campesinos productores a instrumental una diversificación en sus cultivos, viniendo a la vida un producto muy oportuno, valioso y rendidor: el café. Así vio el panorama socioeconómico de estos valles el General Agustín Codazzi y su Comisión Corográfica, en torno a estos dos productos y su mercado, año de 1850.

Hubo un tiempo en que las riberas del Zulia, desde Santiago hasta más debajo de Limoncito, se hallaban sembradas de cacaotales que por la abundancia de sus cosechas constituían la riqueza privilegiada de los valles de Cúcuta; hoy todas las haciendas, excepto las ribereñas de Táchira, están destruidas a causa de la mancha, enfermedad que mata el fruto antes de sazonarse, y cuya procedencia no se ha podido descubrir para combatirla. Pero no están cerradas por esto para los valles las puertas de la prosperidad; quedándoles el cultivo del café, como compensación del ya imposible del cacao. Los terrenos de la llanura de Chinácota y de las vagas altas del Pamplonita, las pingües laderas de Salazar y Arboledas, y las no menos favorecidas de Calderera, piden extensas plantaciones de cafetos que rendirán cosechas abundantes de muy rico fruto. Aunque los valles de San José y Cúcuta, extenuados tal vez por la producción de cacao, por haberlos fatigado

con una sola especie de cultivo, remunerarían sobradamente al agricultor, si les confiara otras sementeras también valiosas para el consumo interior y para la exportación a Maracaibo¹⁴.

El café llegó en los últimos años del Siglo XVIII y compartió suelos con el cacao en tierras de Villa del Rosario y Cúcuta. Evidencias documentales muestran que, contradiciendo lo expuesto por la historiografía tradicional, el café llegó y se desarrolló en primera instancia, no en Rubio, ni en Salazar, sino en Villa del Rosario. Los primeros registros de cultivos a nivel de inventarios agrícolas, así como de comercialización del grano, se dieron en Villa del Rosario con productores muy avezados como Don Antonio Sánchez Osorio y Don Pedro Chauveau, vecinos de esta Villa, quienes en sus haciendas, ahí justo en las riberas del río Táchira, beneficiaban cacao y café simultáneamente ya en 1803. Un crecido número de negocios, compraventas y créditos muestran que el café era un producto muy boyante en estos valles en aquella primera década del Siglo XIX, lo cual indica que los primeros entables debieron establecerse en el siglo anterior.

El café no solo vino a reemplazar el cacao como producto de exportación, se consolidó y de inmediato generó la colonización de nuevas tierras, la ampliación de la frontera agrícola y con ello nuevos poblamientos en el corazón de estas montañas, hasta entonces ignotas e incultas. ¿Pero qué significó el café en términos del poblamiento y construcción de nuevos espacios y asentamientos humanos a lo largo del Siglo XIX y primera parte del XX? ¿Qué nuevos actores sociales entran o se configuran en este territorio a la luz de la economía cafetera? ¿Qué implicaciones internacionales y a nivel de mercado mundial se dieron a partir del establecimiento y desarrollo cafetero en estas partes?

En términos espaciales o geográficos, entre las cuencas de Pamplonita y Zulia se tejieron unos centros estratégicos que sirvieron de motor y soporte para la expansión cafetera, dado que el café tenía connotaciones inminentemente comerciales de carácter internacional. San José de Cúcuta sirvió como centro comercial y de acopio de la producción cafetera de todo el territorio, pues desde esta plaza el producto debía salir por el camino del Zulia a la ciudad de Maracaibo y al mundo. Las poblaciones de Chinácota y Salazar soportaban el creciente campesinado que poco a poco se iba adentrando por las laderas y estrechos valles andinos del territorio, derribando montaña y sembrando cafetos. Pero al mismo tiempo servían de primeros mercados y centros de acopio, especialmente para la compra del grano a pequeños productores. Surtían de abastos, pulpería, herramientas, vestuario y servicios civiles y religiosos a las comunidades; por eso puede verse a Chinácota, Salazar y Pamplona como centros pulsos de la colonización cafetera de las montañas santandereanas durante el siglo XIX y primera mitad del XX.

Desde Chinácota se pulso no solo la colonización y poblamiento de Ragonvalia, Herrán y La Donjuana en la cuenca del Pamplonita-Táchira; sino que sirvió de soporte para el desarrollo agrícola, poblacional e institucional de Durania, en la cuenca del río Zulia. Lo mismo la ciudad de Pamplona, pues aunque se encuentra fuera de la cota climática cafetera, sí soportó y apoyó colonizaciones hacia Cucutilla y Arboledas en la misma cuenca del Zulia, dado que esas poblaciones han orbitado desde sus orígenes más tempranos en torno a esa tradicional plaza, la vieja ciudad de Pamplona, sede de gobierno provincial y del gobierno eclesiástico de todo el territorio. De hecho, la administración eclesiástica de Pamplona jugó un papel determinante en la institucionalización y desarrollo de todos los asentamientos, en todos los tiempos; especialmente en lo concerniente a la erección de parroquias y consolidación de comunidades rurales.

¹⁴ CODAZZI, Agustín. Geografía Física y Política de la Confederación Granadina. Volumen V, Estado de Santander. Antiguas provincias de Vélez, Socorro, Soto, Ocaña, Santander y Pamplona. Bogotá: Universidad Nacional-Universidad del Cauca, 2004. Pág. 361.

Desde Salazar de las Palmas se soportaron y pulsaron diversos poblamientos, todos bajo la perspectiva del café, como los actuales municipios de Gramalote y Lourdes, además de pequeños asentamientos como Villa Sucre en Arboledas y el Carmen de Nazareth en el mismo Salazar. Además, con respecto al papel de Salazar como núcleo pulsor de nuevos poblamientos cafeteros, puede advertirse cómo estos asentamientos urbanos y campesinos de la cuenca del Zulia están mucho más distantes de los centros de mercadeo como San José de Cúcuta y Pamplona, y no contaron con vías de comunicación muy favorables como el Ferrocarril de Cúcuta que su Línea Sur alcanzó a llegar hasta el caserío de El Diamante, mas no por ello dejaron de alcanzar y poner en el mercado grandes volúmenes de producción cafetera, así como un importante crecimiento poblacional.

6. Los Pueblos Contemporáneos

La expansión cafetera y agrícola del Siglo XIX, favorecida por el Ferrocarril y la conexión del país con el mercado mundial a través de Maracaibo, realizó notables modificaciones al espacio, no sólo por la urbanización de zonas rurales, sino por el trazo de caminos, construcción de puentes, tala indiscriminada de bosques, roturación de más y más tierras, incluso colonizando páramos y las hoy llamadas zonas estratégicas. De hecho también se desarrollaron poblamientos en climas fríos hacia sectores como Mutiscua, este último erigido como municipio en 1841.

Con respecto a los asentamientos modernos desarrollados a la vera de los caminos y carreteras, igualmente relacionados con la actividad agroganadera, son notables El Zulia, en el camino a Ocaña y Salazar, La Laguna y Berlín en el camino a Bucaramanga; y múltiples asentamientos veredales que ostentan categorías de corregimientos o inspecciones de policía, y que configuran una espacialidad poblacional muy dinámica y transformadora del espacio.

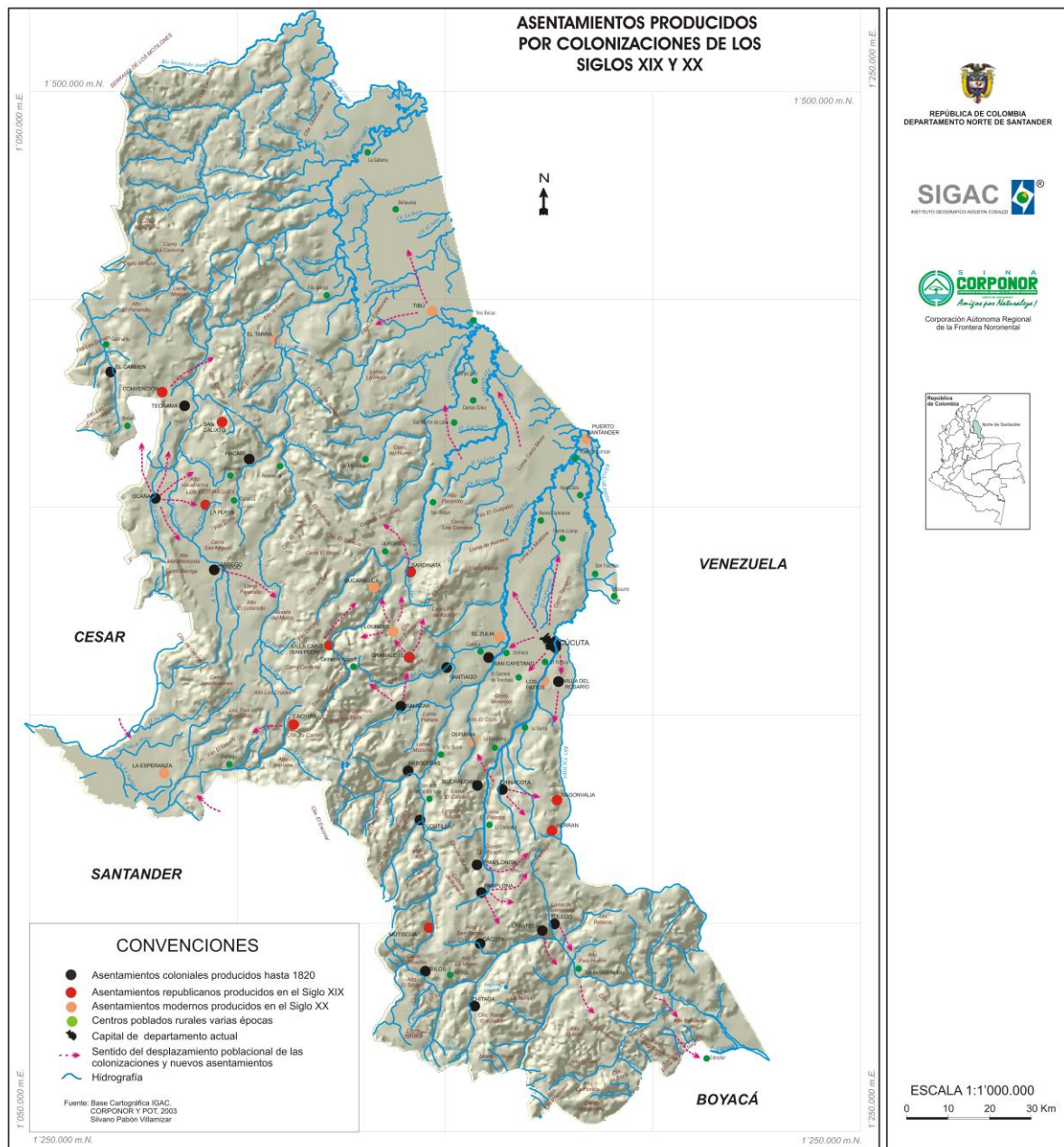
Hoy también se puede hablar de colonizaciones sistemáticas o desordenadas de extensas zonas forestales como el Catatumbo, virgen hasta hace poco más de 50 años, pulsadas por la explotación de hidrocarburos. De esos procesos surge el municipios de Tibú y su amplio número de corregimientos, algunos de los cuales recibieron otras pulsiones como los cultivos ilícitos; asentamientos contemporáneos que bien podríamos llamar los “pueblos del petróleo y de la coca”.

7. A manera de conclusión

Con el conocimiento adecuado y suficiente en torno a los orígenes y devenir histórico dado en la constitución, consolidación y desarrollo del actual territorio de Departamental, los nortesantandereanos tendrán un mejor soporte de su génesis identitaria. Así pues, al pisar una plaza central de cualquiera de nuestros actuales asentamientos y entes territoriales se podrá preguntar ¿Cuál es el origen de esta localidad? Pudiendo responder entonces: es una ciudad española, un pueblo de indios, una parroquia granadina, un pueblo cafetero o moderno, o un pueblo contemporáneo. Por ejemplo: Si se está en la plaza Agueda Gallardo de Villamizar de Pamplona podrás exclamar ¡Ésta, por sus orígenes, es una ciudad española, fundada en el siglo XVI! Si se encontrara en la “Esquina del Matacho” de la localidad de Silos, podrías decir: Este es un pueblo de indios en su origen más remoto, poblado en 1602 y erigido como doctrina formal en 1623. Pero estando en la plaza central de Ábrego, preguntando por su constitución o institucionalidad primigenia, se escucharía que devienen de una parroquia diocesana erigida aún en tiempos coloniales.

Y como estos casos, si se encontrara en El Zulia, Los Patios o Puerto Santander se advertiría que son asentamientos y municipalidades creados a la luz del desarrollo poblacional a la vera de los caminos, en virtud del comercio y circulación de transportadores y viajeros. Son los pueblos contemporáneos

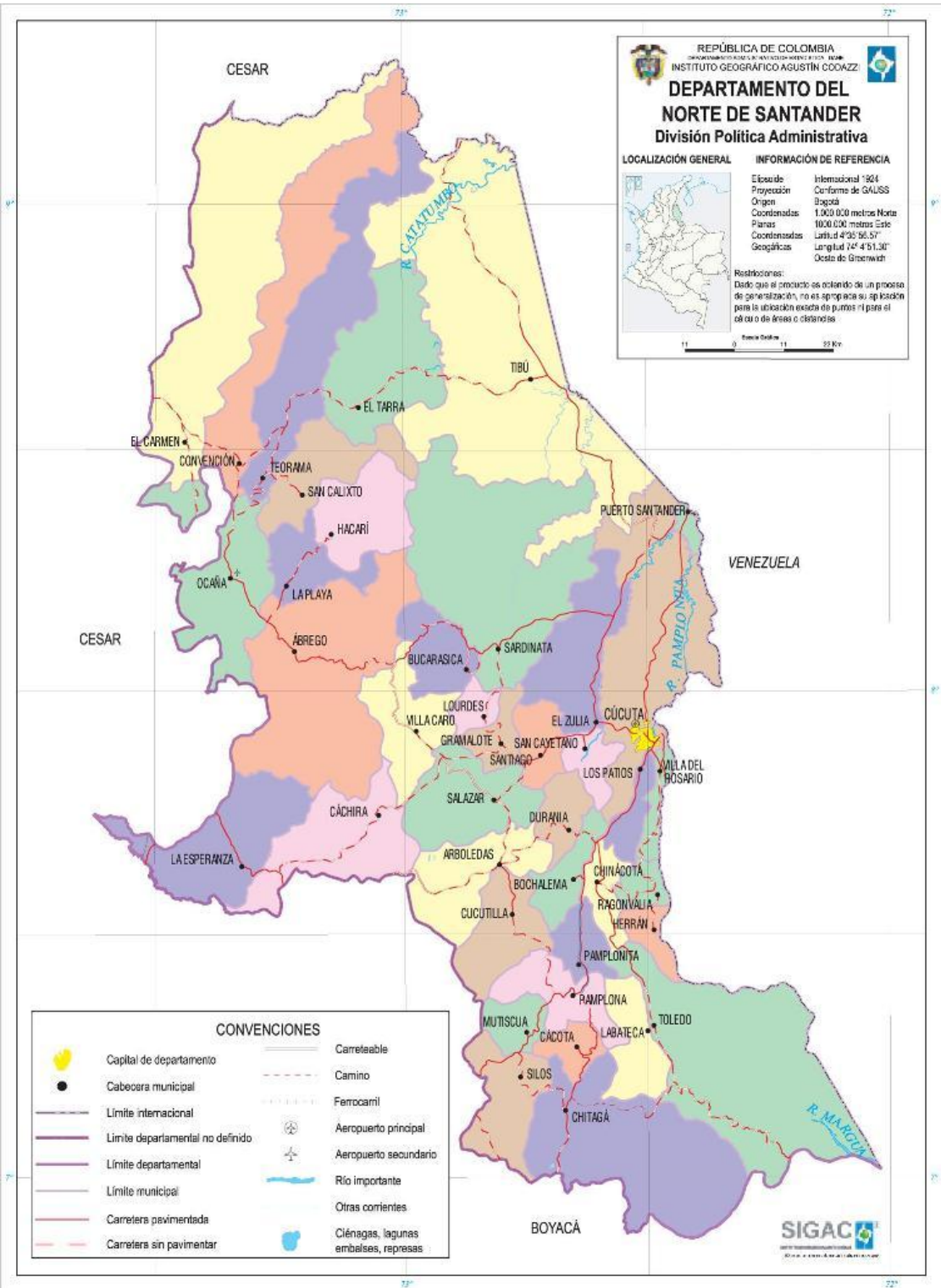
(siglo XX) de Norte de Santander. Otros motores del poblamiento como el petróleo originaron los asentamientos del Catatumbo, Tibú y sus corregimientos. Empero, no solo los municipios actuales tuvieron orígenes específicos en los momentos del poblamiento tratados en esta obra, sino los numerosos centros poblados rurales del territorio como San Faustino en Cúcuta, originado en una ciudad y gobernación española; el caserío de Aspásica en La Playa de Belén, originado en un pueblo de indios, u Otaré en Ocaña, también devenido de una doctrina de indios, aunque en realidad su verdadero nombre en la Colonia y hasta hace poco fue Brotaré. O pueblos cafeteros que no ostentan la categoría de municipio como Villa Sucre en Arboledas y El Carmen de Nazaret en Salazar de las Palmas.



Origen e institucionalidad de los asentamientos del territorio Nortesantandereano

Momento y Categoría	Asentamiento	Fecha de Institucionalización	Nombre Actual
Ciudades fundadas, Siglo XVI	Pamplona de Indias	1549	Pamplona
	Ocaña	1570	Ocaña
	Salazar de las Palmas	1583	Salazar
Pueblos de Indios, Siglo XVII	Chopo	1583, 1602 y 1623	Pamplonita
	Chinácota	1586, 1602 y 1623	Chinácota
	Cácota de Velasco	1602 y 1623	Cácota
	Arboledas	1602 y 1623	Arboledas
	Silos	1602 y 1623	Silos
	Labateca	1602 y 1623	Labateca
	Santiago	1643	Santiago
	La Palma	1788	Hacarí
Movimiento Parroquial Granadino, Siglo XVIII	San Josef del Guasimal	1734	San José de Cúcuta
	Sagrado Corazón de Bochalema	1757	Bochalema
	Nuestra Señora del Rosario	1761	Villa del Rosario
	San Cayetano	1774	San Cayetano
	Ntra Sra de las Angustias de Toledo	1790	Toledo
	La Concepción de Cucutilla	1804	Cucutilla
	Sta Bárbara del Llano de la Cruz	1807	Ábrego
	San Juan Nepomuceno de Chitagá	1808	Chitagá
	Nuestra Señora del Carmen	1808	El Carmen
Pueblos modernos o pueblos del café, Siglo XIX	San Isidro Labrador de Teorama	1812	Teorama
	San Pedro	1826, 1857 y 1889	Villa Caro
	Convención	1829	Convención
	Mutiscua	1841	Mutiscua
	Galindo	1864	Gramalote
	Planadas, Concordia	1877	Ragonvalia
	San Calixto	1892	San Calixto
	Cáchira	1897	Cáchita
	Sardinata	1906	Sardinata
	Mundo Nuevo	1911	Herrán
	Córdoba	1911	Durania
	Lourdes	1925	Lourdes
	La Playa de Belén (antes Aspasica)	1930	La Playa
	Bucarasica	1938 y 1941	Bucarasica
Pueblos contemporáneos o pueblos de los caminos y el petróleo, Siglo XX	El Zulia	1959	El Zulia
	Los Patios	1985	Los Patios
	Puerto Santander	1994	Puerto Santander
	La Esperanza	1994	La Esperanza
	Tibú	1977	Tibú
	El Tarra	1990	El Tarra

Fuente: PABÓN VILLAMIZAR, Silvano. Historia del Poblamiento...



8. Bibliografía

AGI, Justicia 561. ff 174-187 Información sobre la Conquista y Poblamiento de la ciudad de Pamplona en el Nuevo Reino de Granada, hecha por Alonso Rodríguez de Escobar, año de 1551.

AGN: Historia Civil. Tomo 19 ff 782 - 794. Probanza de Servicios del Capitán Francisco Fernández de Contreras, año de 1572. Publicada en Hacaritama, números 56 - 60, año de 1939.

AGUADO, Fray Pedro. Recopilación Historial. Bogotá: Presidencia de la República, 1959. Libro VI. Original Siglo XVI.

CODAZZI, Agustín. Geografía Física y Política de la Confederación Granadina. Volumen V, Estado de Santander. Antiguas provincias de Vélez, Socorro, Soto, Ocaña, Santander y Pamplona. Bogotá: Universidad Nacional-Universidad del Cauca, 2004. Pág. 361.

CORPONOR, Proyecto Atlas Ambiental de Norte de Santander (Inédito). San José de Cúcuta, 2006.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando y otros. Las Categorías Jurídicas del Poblamiento en la región Santandereana. En: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras No. 1. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1995. Pág. 150.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Legitimidad y proyectos políticos en los orígenes del gobierno del Nuevo Reino de Granada Colección bibliográfica Banco de la República; Santafé de Bogotá, 1992.

PABÓN VILLAMIZAR, Silvano. Historia del Poblamiento y Construcción del Espacio hispánico en Pamplona. San José de Cúcuta: Cámara de Comercio, 1996.

RAH, Relaciones Geográficas de Ocaña, 1578. Legajo 9 - 4661. Expediente VI, documento h.

SIMÓN, Pedro. Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales y del Mar Océano. Bogotá: Banco Popular; 1986. Tomo III. p. 312